

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

ADMINISTRACIÓN 39/04

CVE-2010-10352 *Notificación de resolución de anulación de alta en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, expediente 39 1019848557.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27), se comunica al empleador del Régimen Especial de Empleados de Hogar don Yuriy Chonka, con código de cuenta de cotización 39 106944978 y último domicilio conocido en calle Fernando de los Ríos 58 - 3.º D de Santander que, con fecha 23 de abril de 2010, esta Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social dictó resolución por la que se procedió de oficio, a anular el alta de fecha 20 de octubre de 2009 de su empleado de hogar don Sixto Enrique Jaramillo Altamar, con número de afiliación 39 1019848557, según informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 25 de marzo de 2010 por no quedar acreditada la relación laboral como empleado de hogar.

Frente a la presente resolución, podrán interponer recurso de alzada, ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, de acuerdo con el artículo 183 del Real Decreto 1637/1995 y la disposición adicional 5.2. de la Orden Ministerial de 26 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del día 27).

Santander, 25 de junio de 2010.
El director de la Administración,
Pedro Bustamante Ruiz.

2010/10352

CVE-2010-10352